

RESOLUCIÓN "C.D." N° 358 17

CONCORDIA, 08 JUN 2017

**VISTO:** el EXP\_FCAD-UER: 00000718/2015, caratulado "Profesor Juan J. AGUIRRE presenta formulario de solicitud de encuadre en el Art. 73º, 1º párrafo CCT Docente. Cargo: Ayudante de 1º ded. simple. Cátedra: Cálculo Numérico", y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Providencia "C.S." 059/16 del 28/09/16, se encuadró al Profesor Juan José Aguirre en el primer párrafo del Artículo 73º del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales para acceder al mecanismo establecido en el acta paritaria aprobada por Resolución "C.S." N° 256/2015, a fin de que ingrese a la carrera docente.

Que de acuerdo al procedimiento previsto, el Consejo Directivo deberá fijar el período de inscripción para la convocatoria dentro del plazo de un año de aprobado el encuadre.

Que de conformidad a lo determinado en el Inciso e) de la mencionada acta-acuerdo, para llevar a cabo la evaluación de idoneidad se deberá aplicar las normas de los reglamentos de concurso para designación de los docentes auxiliares ordinarios, sin la participación de otros postulantes.

Que por lo expuesto corresponde aplicar lo normado en el Reglamento de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares -Resolución "C.D." N° 130/05 y modificatoria, Resolución "C.D." N° 022/07.

Que el señor Decano elevó al Cuerpo una propuesta, sugiriendo fijar el período de inscripción desde el 26 de junio y hasta el 1º de agosto de 2017, ambas fechas inclusive.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme con lo establecido en el inciso f) del Artículo 23º del Estatuto (t.o. por la Resolución "C.S." N° 113/05) y la Resolución "C.S." 256/15.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:**

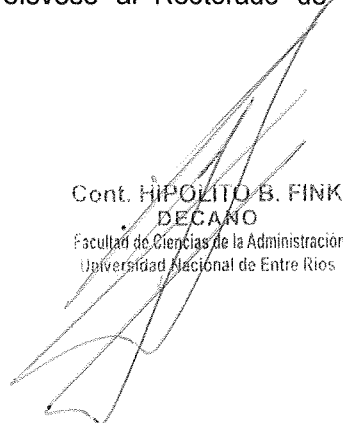
**ARTÍCULO 1º.-** Declarar abierta la inscripción, para llevar adelante la evaluación de idoneidad del Profesor Juan José Aguirre -CUIL N° 20-23663034-0-, en el cargo de Docente Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la asignatura "CÁLCULO NUMÉRICO" de la carrera de Licenciatura en Sistemas, por el término de dieciséis (16) días hábiles, a partir del 26 de junio y hasta el 1º de agosto de 2017, ambas fechas inclusive.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que la solicitud de inscripción deberá ser presentada conforme lo establecido en el reglamento antes mencionado, acompañada del

CVar, en la Oficina de Concursos de la Facultad de Ciencias de la Administración, Planta Alta, de lunes a viernes de 16:00 a 20 horas, Teléfono: (0345) 423-1418 / 423-1436. Esta Oficina permanecerá cerrada durante el receso de invierno previsto desde el día 10 y hasta el 22 de julio de 2017.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, notifíquese al interesado, comuníquese con copia a la Secretaría Académica, a la Oficina de Concursos y elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.

  
Lic. Matilde Bravo Almonacid  
Secretaría Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias de la Administración  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

  
Cont. HIPÓLITO B. FINK  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Administración  
Universidad Nacional de Entre Ríos